LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2019
SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 05 de febrero del 2019, día y momento señalados en la convocatoria, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN Encargado del Despacho de la Dirección Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente de los bienes y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-002/2019 relativo al suministro de Diésel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **ENERGÉTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.,** las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Se modifica el Punto 13.2 de las Bases, para quedar de la siguiente manera:

"13.2. DEL PRECIO.

En el precio se reconocerá el incremento o decremento del Precio de Referencia; dicho Precio deberá ser el último precio de venta publicado en Petróleos Mexicanos (PEMEX) de la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR), ubicada en Cadereyta Nuevo León, notificado por la Comisión Reguladora de Energía en la liga https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel, un día anterior a la fecha de facturación."

2.- Apegarse al punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **ENERGÉTICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.,** las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Se modifica el Punto 13.1 de las Bases, para quedar de la siguiente manera

"13.1 FORMA DE PAGO.

Se pagará dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la ***UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE*** *de los servicios.*

La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros detallados en el Oficio SIMEPRODE-DAF-087 2018, información necesaria según lo establecido en el inciso e) de la fracción I del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León."

2.- Se modifica el Punto 13.2 de las Bases, para quedar de la siguiente manera:

"13.2. DEL PRECIO.

En el precio se reconocerá el incremento o decremento del Precio de Referencia; dicho Precio deberá ser el último precio de venta publicado en Petróleos Mexicanos (PEMEX) de la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR), ubicada en Cadereyta Nuevo León, notificado por la Comisión Reguladora de Energía en la liga https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel, un día anterior a la fecha de facturación."

3.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización de la presente licitación.

En este acto se hace constar que el representante de la empresa denominada **ENERGÉTICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.,** sí asistió al presente evento y sí presentó preguntas, así mismo se informa que el representante de la empresa denominada **ENERGÉTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.** no asistió al presente evento y sí presento preguntas.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **14 de febrero del año en curso a las 10:00 hrs.,** el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVAN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE ALMACÉN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

ING. JESUS OCTAVO PEÑA VAZQUEZ

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE LABORATORIO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

ING. OLIVIA MARTINEZ BRUNO

UNIDAD REQUIRENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).

C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- ENERGÉTICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
C. CESAR HUMBERTO CADENA CADENA — NO ASISTIÓ

2.- ENERGÉTICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. ~~JOSE LUIS PALACIOS RESENDEZ~~ Rogelio Gerardo Peña Piña.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-002/2019 relativo al suministro de Diésel para el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

De: Tania Felix [mailto:tfelix@grupoenergeticos.com]
Enviado el: sábado, 02 de febrero de 2019 02:22 p.m.
Para: Area Concursos
Asunto: PREGUNTAS LICITACION DIESEL ENERGETICOS INTERNAICONALES
Importancia: Alta

Hola buenas tardes

El motivo de mi correo es realizarles las siguientes preguntas en duda a las bases que lanzaron para la licitación de Diesel en Simeprode.

1. En el punto 13.2 Precio, menciona que el contrato se celebrara bajo la condición de precio fijo, por lo que no se reconocerá incremento en los precios ofertados... (en la cotización ponen referencia usar el precio de Pemex tar mas el factor de ajuste, pero los precios cambian diariamente, piden fijar el precio todo el año o solo el factor de ajuste??)
2. Se deben de presentar dos sobres uno con la propuesta económica y otro con propuesta técnica y esos dos sobres van dentro de uno para entregar solo uno para la presentación y apertura de propuestas? O ambas propuestas van en el mismo sobre??

Gracias, espero sus comentarios,

Saludos

ENERGEX
GRUPO ENERGÉTICOS

Lic. Tania Félix Michel.
tfelix@grupoenergeticos.com
Off. 81268800 EXT.154
Celular: 811 369 3487

ENERGÉTICOS CENTRIFUGADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Monterrey Nuevo León 01 de Febrero 2019

13.1 Forma de pago Dice: El pago se efectuara de la siguiente manera: mensual dentro de los 7 días hábiles posteriores a la recepción de la factura a entera satisfacción de la unidad.

1

Ecnorsa: El suministro se realiza mediante entrega de pipas completas de distintas capacidades, por lo cual nuestra facturación se realiza y entrega al momento de la recepción del producto, y se propone 8 días de plazo posteriores a la fecha de factura recibida a entera satisfacción de la unidad.

Punto 13.2 del precio, dice: El contrato que se derive de la presente licitación pública internacional presencial se celebra bajo la condición de precio fijo, por lo que no se reconocerá incremento alguno en los precios y/o bienes de servicios ofertados.

2

Ecnorsa: Solicitamos ala convocante considere que, derivado de que los precios de combustible cambian de diariamente, lo anterior ya que el mismo obedece a los aspectos tales como: tipo de cambio, precio internacional del crudo, y valor del IEPS, nuestros precios serán fijos de manera semanal.

Propuesta económica: Formato de cotización 1) Dice: precio de referencia: Precio de venta del diesel automotriz Pemex, (Terminal de almacenamiento y reparto TAR Cadereyta, publicado por la comisión reguladora de energía para distribuidores, factor de ajuste importe positivo o negativo que el proveedor deberá cobrar de manera fija durante el periodo a contratar.

3

Ecnorsa: Nuestros precios son publicados en el portal de CRE y son precios al público, en nuestra propuesta económica se contempla un factor de ajuste positivo al precio ofertado.

Lic. Jose Luis Palacios Resendez
Apoderado Legal